



COMPANÍA DE TRANSPORTE TAXORBE

FUNDADO: El 2 de septiembre de 1.999 Registro No. 2087

DIRECCION: Caldas y Gran Colombia Edificio San Blas Of 11

TELÉFONO: 2 288-008 / 0984589537 **RUC:** 1791809793001

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA DE TRANSPORTE "TAXORBE S.A. ", CELEBRADA EL SABADO 29 DE MARZO DEL 2014.

En el Distrito Metropolitano de Quito, previa la convocatoria publicada en el Periódico la Hora del 12 de marzo del 2014, los accionistas de la COMPANÍA DE TRANSPORTE TAXORBE S. A., se reúnen en Junta General Ordinaria el día Sábado 29 de Marzo del 2014 a las 10H00; en la sede de la Cooperativa Mariscal Sucre, ubicada en las calles Riofrio OE3-136 y Av. América del Distrito Metropolitano de Quito, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONSTATACION DEL QUORUM.**
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL PERIODO 2013.**
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE INFORME DEL COMISARIO DEL PERIODO 2013.**
- 4.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.**
- 5.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2013.**
- 6.- ANALISIS Y RESOLUCION SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANÍA.**
- 7.- ELECCION DE PRESIDENTE, GERENTE GENERAL Y COMISARIO PRINCIPAL.**
- 8.- ANALISIS Y APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2014.**

Preside la Junta General el señor Edwin Rolando Caiza Pujota, presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Alberto Andrango Andrango, Gerente General de la Compañía de Transporte **TAXORBE S.A.**

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

- 1.- El señor presidente solicita a secretaria proceda con la constatación del quórum y se determina que se encuentra presente un capital de US\$. 824,80 que representan el 82,48% del total del capital suscrito y pagado, cuya nómina de asistentes forma parte integrante del acta de la junta general ordinaria. Existiendo el quórum necesario, el señor presidente siendo las 10h30 declara instalada la Junta General Ordinaria de accionistas.
- 2.- El señor Alberto Andrango, Gerente de la Compañía procede a dar lectura de su informe del periodo 2013, luego de escuchar el informe los señores accionistas, resuelven por unanimidad aprobar el Informe de Gerente General del año 2013, salvando el voto el señor Gerente General.
- 3.- El señor Sixto Cruz Quillupangui, Comisario de la Compañía, da lectura del informe correspondiente al año 2013, en la cual indica que fueron revisados todos los recibos y comprobantes en orden de ingreso y egreso, sin ningún problema, luego de algunas deliberaciones realizadas por los señores accionistas presentes, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelven por unanimidad aprobar el Informe de Comisario del año 2013, salvando el voto el señor Comisario.

4.- El señor presidente solicita al señor Licenciado Luis Morillo, Contador de la Compañía, proceda con su informe, el mismo que da lectura de los estados Financieros correspondientes al año 2013, el señor Contador pone en consideración de los señores accionistas cada una de las cuentas y saldos que conforman los balances dentro de los activos, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos, luego procede a satisfacer las consultas de los señores accionistas, quienes después del análisis y deliberaciones del caso resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2013, con el voto salvado de los señores administradores.

5.- El señor contador, manifiesta que la utilidad es neta de la cual hay que disminuir el porcentaje a los trabajadores, la reserva legal, y hay que pagar el impuesto a la renta, y la utilidad líquida se sugiere que se lo mantenga en el patrimonio de la compañía, sugerencia que es aprobada por unanimidad por parte de los señores accionistas.

6.- El señor Gerente General, manifiesta que la compañía estaba en riesgo de liquidarse por no tener el suficiente capital, por ello hemos considerado, que el capital no es suficiente para la magnitud de la empresa, y debemos considerar en esta junta general un aumento de capital y reformar el estatuto social. Al respecto los señores accionistas luego del análisis y deliberaciones del caso resuelven por unanimidad realizar un aumento de capital en US\$. 10.000,00 en numerario, manteniendo el valor nominal de cada acción en US\$. 0,40, por lo que el nuevo capital de la compañía será de US\$. 11.000,00. Igualmente los señores accionistas por unanimidad aprueban que se reforme el estatuto social de la compañía en los artículos relacionados con el capital, por lo que se reforma el Artículo Cuarto, que textualmente dirá "ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL.- El capital de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TAXORBE S. A., se fija en ONCE MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES (USD. 11.000,00) dividido en veinte y siete mil quinientas (27.500) acciones nominativas y ordinarias de cuarenta centavos de dólar (USD. 0,40) cada una, capital que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad. Además autorizan al Gerente General y Representante Legal de la compañía para que realice todos los trámites concernientes al aumento de capital y reforma del estatuto social; así como autoriza para que proceda con la publicación del Aviso del Derecho de Suscripción Preferente y la estructura del cuadro de integración del capital fijando la cuantía exacta del aumento de capital, de acuerdo a lo que dispone el Artículo 181 de la Ley de Compañías. Cumplido los 30 días acordados por la junta general, desde la publicación de este aviso del ejercicio del derecho preferente y verificado por el Representante Legal, él queda facultado a elaborar el cuadro de integración definitivo del Aumento de Capital, considerando que en caso de que faltare llegar a los US\$. 10.000,00, este valor se lo podrá cubrir con aportes de los accionistas de la compañía.

7.- El señor presidente indica que en esta junta general es necesario nombrar al Presidente, Gerente General y Comisario, debido a que los nombramientos actuales están por vencerse. Los señores accionistas en este punto del orden del día, luego de las deliberaciones del caso, resuelven por unanimidad lo siguiente:

Elegir como Presidente de la Compañía de Transporte Taxorbe S. A., al señor Robert Ramiro Alemán Corella, por un periodo estatutario de 2 años.

Elegir como Gerente General y Representante Legal de la Compañía de Transporte Taxorbe S. A., al señor Luis Alberto Andrango Andrango, por un periodo estatutario de 2 años.

Elegir como Comisario de la Compañía de Transporte Taxorbe S. A., al señor Luis Chicas Pérez, por un periodo estatutario de 2 años.

8.- Por último el señor Presidente solicita al señor Contador Luis Morillo proceda con la lectura del presupuesto para el periodo 2014. y se pone en consideración de los señores accionistas presentes, el presupuesto para el año 2014, los señores accionistas proceden con el análisis por cada una de las cuentas, y realizadas las deliberaciones la Junta General Ordinaria resuelve por unanimidad aprobar el Presupuesto para el periodo 2014 con un total de ingresos de US\$. 44.280,00, presupuesto que forma parte del expediente de la junta general.

Sin existir otro punto que tratar, el señor Presidente de la Junta General solicita a secretaria se elabore el acta correspondiente, para lo cual se da un receso de 40 minutos.

Una vez que se cuenta con el acta, se reinstala la junta general y el señor Presidente solicita a secretaria proceda a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad de un porcentaje del 82,48% del capital suscrito y pagado presente.

Siendo las 16H20 el señor Presidente, agrádese la presencia de los señores accionistas y da por finalizada la junta general ordinaria de accionistas

Para constancia de lo actuado al pie de la Presente, firman: el día sábado 29 de marzo del 2014.


Sr. Edwin Rolando Caiza Pujota
PRESIDENTE
CIA TAXORBE S.A.




Sr. Luis Alberto Andrango Andrango
SECRETARIO
CIA TAXORBE S.A.